

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECUADORIAN TECHNICAL SERVICES C. LTDA. CELEBRADA EL 05 DE MARZO
DEL 2018.**

En la Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las diez horas, en la Calle Noguchi #2103 y Venezuela esquina: la compañía ECUADORIAN TECHNICAL SERVICES C. LTDA. por sus propios derechos celebra la junta general extraordinaria universal de Accionistas con los siguientes socios:

CARMEN IDALIDES HOLGUIN SOTOMAYOR por sus propios derechos y como propietario del 50% en acciones de U.S. \$ 1.00 cada una, CARMEN ALEXANDRA RICAURTE HOLGUIN, por sus propios derechos y como propietario del 25% en acciones de U.S. \$1.00 cada una y JOSE XAVIER RICAURTE HOLGUIN, por sus propios derechos y como propietario del 25% en acciones de U.S. \$ 1.00 cada una, por lo que da un Total de U.S. \$2.000,00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, y además están de acuerdo en tratar los siguientes puntos de Orden del Día.

UNO: Aprobación e Informe de los Estados Financieros elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus Anexos, que corresponden al ejercicio económico año 2017. De inmediato se entra a conocer los puntos del Orden del Día y el Gerente solicita la palabra para manifestar que una vez los ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y SUS ANEXOS, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017, se pone a consideración de la Junta la Aprobación de los mismos.- Los Socios presentes apoyan la moción del Gerente General JOSE XAVIER RICAURTE HOLGUIN.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General de Socios acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar los ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF Y SUS ANEXOS, QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta, el Presidente de la Junta dispone la elaboración del Acta respectiva para el cual concede un momento de recess.- Reinstitala la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta lo cual es aprobado por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los socios asistentes.- f.- JOSE XAVIER RICAURTE VELEZ- GERENTE GENERAL.-f) CARMEN IDALIDES HOLGUIN SOTOMAYOR -SOCIA .-f) CARMEN ALEXANDRA RICAURTE HOLGUIN- SOCIA.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 05 de Marzo del 2018


JOSE XAVIER RICAURTE HOLGUIN
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


CARMEN HOLGUIN SOTOMAYOR
SOCIA


CARMEN A. RICAURTE HOLGUIN
SECRETARIA- SOCIA